



I Doc. 29 03 71

04 JUN. 2018

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1433

QUILLON, sábado 2 junio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-600, 34-602, 34-603, 34-601

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: , 34-602, 34-603

SR(ES): SAAVEDRA PAREDES CLAUDIO ANDRES Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.872.000

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 2.080.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1400 DE FECHA 12/04/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR LA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

2.080.000

2.080.000

CTA. CTE.	NOMBRE
50082960	R.U.T.
EGRESO N° 1433	FIRMA
FECHA DE PAGO	
06 JUN 2018	
TESORERO MUNICIPAL QUILLON	
RECIBI CONFORME	